GACETA LEGISLATIVA
Congreso del Estado de Morelos
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario.

Año 1	**Sesión de la Diputación Permanente del 22 de Diciembre del año 2015.** **Lugar de Publicación: Cuernavaca, Morelos.**	Número 022

CONTENIDO

ACTAS 2

Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de Diciembre del 2015. 2

INICIATIVAS 4

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA 4

DICTÁMENES DE SEGUNDA LECTURA 4

PROPUESTAS Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS 4

Propuesta de acuerdo parlamentario presentada por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno para que armonice una agenda legislativa en común con el Congreso del Estado de Guerrero. 4

ACTAS

Acta de la Sesión de la Diputación Permamnete del día 15 de Diciembre del 2015.

Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente solicitó al Quinto Diputado para la Diputación Permanente, Enrique Javier Laffitte Bretón, ocupara su lugar en la Mesa Directiva.

El Presidente solicitó a los asistentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente, en los siguientes términos:

"Siendo las dos horas con veintidós minutos del día quince de Diciembre del año 2015, se declara formalmente instalada la Diputación Permanente del Congreso del Estado, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional".

El Presidente invitó a los presentes a tomar asiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dos horas con veintitrés minutos del día quince de Diciembre del año 2015.

El Presidente comunicó que se citaría a los diputados integrantes de la Diputación Permanente con la debida oportunidad a la sesión correspondiente.

Damos fe.----------

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO

EDWIN BRITO BRITO
DIPUTADO SECRETARIO

ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN
DIPUTADO SECRETARIO

INICIATIVAS

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

DICTÁMENES DE SEGUNDA LECTURA

PROPUESTAS Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS

Propuesta de acuerdo parlamentario presentada por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno para que armonice una agenda legislativa en común con el Congreso del Estado de Guerrer

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE **POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO PARA QUE ARMONICE UNA AGENDA LEGISLATIVA EN COMÚN CON EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LIII LEGISLATURA
PRESENTE

El que suscribe, ***Dip. Francisco A. Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos***, con fundamento en los artículos 40, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 18 fracción IV de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, y 111 y 112 de su Reglamento, presento para aprobación de esta Diputación Permanente de esta Soberanía, la siguiente ***Propuesta de Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno para que armonice una agenda legislativa en común con el Congreso del Estado de Guerrero***, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Agenda Legislativa es el documento que establece el programa de trabajo correspondiente a los tres años de ejercicio legislativo, basado en el Plan Estatal de Desarrollo y en las propuestas presentadas por los diferentes grupos y fracciones parlamentarias, a más tardar el quince de noviembre de cada año.

2.- Que en Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 27 de noviembre de 2015, los Diputados de la Junta Política y de Gobierno de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, presentaron al Pleno del Congreso del Estado, Propuesta de Acuerdo Parlamentario que contenía la propuesta de Agenda Legislativa de la Quincuagésima Tercera Legislatura para el período 2015-2018.

3.- Que es importante solicitar, de manera respetuosa, a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, el que se sostenga un contacto permanente y se exhorte a la Legislatura del Estado de Guerrero, con el fin de que podamos armonizar y adecuar la agenda legislativa de ambas cámaras, so poder estimular materia turística, materia de seguridad y materia de movilidad, a efecto de poder facilitar estos tres acuerdos entre la Entidad vecina del Estado de Guerrero.

4.- Que para tales circunstancias, se pide que sea a través de la Junta Política y de Gobierno que se cree una reunión lo más pronto posible, tanto con la Comisión Permanente que ellos tienen en el Estado de Guerrero, junto con los Presidentes de ambos Congresos y los Presidentes de las Juntas Políticas y de Gobierno y que podamos todos armonizar esta agenda legislativa en beneficio de los ciudadanos de Morelos y en beneficio de los ciudadanos del Estado de Guerrero.

5.- Que para tales efectos, se solicita que invitemos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a que haga lo mismo, en un convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que en materia de movilidad, transporte, seguridad y turismo, podamos suscribir los convenios suficientes y necesarios para poder colaborar en el arranque de esta administración del Estado de Guerrero y podamos nosotros brindarle las experiencias positivas que hemos tenido en cuanto al Mando Único.

6.- Que resulta necesario se pueda establecer, de esta manera, una coordinación entre ambos responsables de seguridad a efecto de que podamos tener una colaboración más estrecha con nuestro Estado vecino.

7.- Que resulta importante observar qué podemos hacer en materia de armonización legislativa con el Estado de Guerrero, y sumar a ese primer acuerdo a los estados de Puebla, el Estado de México y la propia Ciudad de México, para que podamos estar armonizando propuestas de orden legal, es decir: poder tener códigos penales similares, poder tener códigos civiles distintos para estar bloqueando y blindando jurídicamente estas entidades que formamos frontera y que sin lugar a dudas debemos de tener una mayor participación entre nosotros en materia legislativa para poder brindarle mayor certeza jurídica a los habitantes de Morelos.

8.- Que de la misma se pueda explorar la posibilidad de homologar los criterios en la etapa procesal para que podamos contar estas entidades con un mismo criterio en materia penal y poder endurecer al máximo la propuesta penal del Estado de Morelos, referente a los estados de Puebla, Estado de México, Guerrero y la conocida ahora como la Ciudad de México, para evitar que Morelos sea un lugar atractivo en materia penal para los trasgresores de la ley.

9.- Que en materia de movilidad, para que podamos disfrutar tanto de los beneficios, las responsabilidades y las obligaciones de estos estados vecinos en dieciséis de los catorce reglamentos que tenemos en materia común de orden de movilidad, se pueda expedir uno solo a esta región centro costero del país.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de la Diputación Permanente, esta propuesta de acuerdo parlamentario, y sea considerada para su discusión y votación como un asunto de urgente y obvia resolución, en esta Sesión; al tenor del siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO

POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO PARA QUE ARMONICE UNA AGENDA LEGISLATIVA EN COMÚN CON EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se exhorta a la Junta Política y de Gobierno para que armonice una Agenda Legislativa en común con el Congreso del Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Se haga una atenta invitación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a efecto de que a través de un convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en materia de movilidad, transporte, seguridad y turismo, suscriban los convenios

suficientes y necesarios para poder colaborar en el arranque de esta administración del Estado de Guerrero y se pueda brindar las experiencias positivas que hemos tenido en cuanto al Mando Único.

TERCERO.- Se establezca una coordinación entre ambos responsables de Seguridad Pública, a efecto de que se pueda tener una colaboración más estrecha entre el Estado de Morelos y el de Guerrero.

CUARTO.- Que en materia de armonización legislativa con el Estado de Guerrero, se pueda sumar a ese primer acuerdo a los estados de Puebla, el Estado de México y la propia Ciudad de México, para que podamos estar armonizando propuestas de orden legal, y poder tener códigos penales similares, códigos civiles para estar bloqueando y blindando jurídicamente estas entidades que formamos frontera y que sin lugar a dudas debemos de tener una mayor participación entre nosotros en materia legislativa para poder brindarle mayor certeza jurídica a los habitantes de Morelos.

QUINTO.-Se solicita que la presente propuesta de acuerdo parlamentario sea considerada como de urgente y obvia resolución, para ser discutida y en su caso aprobada en esta misma Sesión, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 111 y 112 del Reglamento del Congreso del Estado.

SEXTO.- Una vez aprobada la presente propuesta de acuerdo parlamentario, se instruye a la Secretaria de Servicios Legislativos le de cumplimiento en sus términos.

Recinto Legislativo a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO.

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS

LIC. ANDRES RODRÍGUEZ SABASTIA
DIRECTOR DE PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO

ELABORADO POR:
LIC. BELEN GARCIA CARDOSO

Informes: Tel. 362 09 00 Ext. 1091

PODER LEGISLATIVO
MATAMOROS 10, COL. CENTRO,
C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.